Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 3

2167/2022

BELLO ESTANGA, EUNICE MILAGROS s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

En 20 de diciembre de 2022, la Sra. **EUNICE MILAGROS BELLO ESTANGA** prestó juramento ante S.S., recibió la carta de ciudadanía que lo reconoce como ciudadana argentina de la República Federal Argentina y se le hizo saber la obligación de enrolarse dentro del término de DOCE meses firmando ante mí. Doy fe.-

CERTIFICO: Que en las presentes actuaciones no se adeuda sellado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2022.

Signature Not Verified
Digitally signed by ANDREA MALLEBRERA
Date: 2022.12.27 17:19:15 ART

#36254365#353372273#20221219131416535